



Cartel del programa. S.E.

Si eres original, eres de libro

D.A.

HUESCA.- Con el nombre de esdelibro.es, el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) está impulsando un programa dirigido a estudiantes y docentes de ESO, bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio de todas las comunidades autónomas y que tiene como fin contribuir a poner en valor el libro como instrumento de acceso a la información y al conocimiento y como uno de los pilares básicos de la educación y la cultura. Este programa, pionero en España, difunde en las aulas la importancia de la creación y de la figura del autor, así como la necesidad de respetar los derechos de propiedad intelectual que permiten su desarrollo.

Al concurso deben presentarse trabajos originales de investigación, desarrollados por estudiantes, sobre un tema de su interés: música, ciencia, literatura, arte, naturaleza, historia, cine, deportes, filosofía, tecnologías, matemáticas... Los trabajos deben ser realizados en grupo (un mínimo de dos y un máximo de cuatro estudiantes) y siempre deberán ser coordinados por un profesor.

Para desarrollar los trabajos es imprescindible utilizar una buena metodología de investigación según el tema elegido (consultar bibliotecas e Internet, hacer entrevistas, encuestas, experimentos...). También tienen que respetarse las normas de propiedad intelectual (citar las fuentes; no hacer fotocopias ilegales; no incluir, sin autorización previa, imágenes o textos protegidos...). Pueden emplearse libros y documentos variados (enciclopedias impresas o electrónicas, libros monográficos, revistas o periódicos, contenidos fiables de Internet...). Y, sobre todo, ser original en la presentación de las ideas; no copiar ni plagiar.

Esdelibro.es, que comenzó su andadura en el curso 2006-2007, cuenta con el respaldo de los ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, y está concebido como un conjunto de propuestas dirigidas a la comunidad educativa española para poner a su disposición la información y los materiales necesarios para conocer mejor el ecosistema del libro, la lectura, la creación textual, los derechos de autor y su relevancia educativa y cultural. El plazo de inscripción comenzó el pasado 15 de septiembre y finalizará al 4 de febrero del 2009. Las inscripciones y el resto de información puede consultarse en la página web www.esdelibro.es.

Programa divulgativo del Estatuto de Aragón

Alumnos de Salesianos de Huesca conocen la norma más importante de Aragón

D.A.

HUESCA.- A lo mejor sabéis que en el año 2007 se aprobó un nuevo Estatuto de Autonomía, la norma jurídica que rige el funcionamiento de Aragón. En España el poder político se comparte entre el Estado central y las Comunidades Autónomas, de tal manera que cada uno se encarga de materias concretas o de una parte de ellas, según se establece en la Constitución y el Estatuto.

El Estatuto del 2007 define a Aragón como nacionalidad histórica, protagonista de un pasado que le hace ser como es en la actualidad. Igual que nuestras experiencias personales van contribuyendo a crear nuestro carácter, a medida que pasa el tiempo, el carácter de Aragón se ha formado en el pasado y continúa en el presente, por ejemplo con el Derecho Civil propio. Aragón ha conservado durante siglos un Derecho Foral, un conjunto de normas que tienen su origen en la Edad Media y que son la expresión de nuestra identidad. Su conservación y la posibilidad de hacer leyes en materia civil es, precisamente, uno de los rasgos que nos define cómo nacionalidad histórica.

Para poder entender el origen de muchas de las cosas que aparecen en el Estatuto (por ejemplo, el nombre de instituciones como el Justicia o la Diputación General de Aragón), hay que mirar a nuestro pasado, así que os proponemos viajar por la historia de Aragón en busca de algunas de sus peculiaridades. No olvidemos que nuestra comunidad tiene su origen en el Reino de Aragón y que formó parte de una entidad política llamada

Corona de Aragón, con unos modos de hacer y de organizarse distintos a otros reinos. Después de bucear en la historia veremos qué es eso de un estatuto y qué dice el del 2007, porque está mucho más cerca y más presente de lo que creemos.

La Dirección General de Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón ha puesto en marcha recientemente una campaña para dar a conocer el nuevo Estatuto. El Colegio Salesianos de Huesca participó el pasado jueves en este programa dirigido a alumnos de cuarto de ESO.

La actividad fue llevada a cabo por la empresa Gozarte, que incidió en el conocimiento de la historia de Aragón y el significado del Estatuto dentro del marco constitucional. Los objetivos del programa están abiertos a todos los centros de Aragón, por eso es una buena oportunidad para acercarlo a los alumnos de cuarto de ESO y dar a conocer sus principales valores.

El Colegio Salesianos de Huesca se une al programa para favorecer la comprensión de la realidad histórica y social de Aragón, su evolución, logros y problemas. De esta manera se quiere aportar una experiencia de valores sociales, educativos y formativos para el profesorado y el alumnado.

Además de esta campaña se ha editado una guía didáctica para explicar el texto. Aunque no está diseñada exclusivamente para escolares, se trata de una guía muy visual que se puede solicitar a través de internet en la dirección www.estatutodearagon.es junto a una regla con los reyes de la Corona de Aragón.



Los alumnos de 4º de ESO del Colegio Salesianos han participado ya en el programa. MIGUEL GARCÍA



La actividad fue llevada a cabo por la empresa Gozarte. MIGUEL GARCÍA